



GERENCIA GENERAL

Montevideo, 30 de agosto de 2024.

RESOLUCIÓN N°403/2024
Reglamento préstamos
Interpretación

VISTO: la R.D. N° 42-1/2023 del 20.12.2023 que aprobó el Reglamento de Préstamos a Pasivos en el cual se comprenden a todos los pasivos que perciben haberes mensuales en el Banco de Previsión Social, por concepto de jubilaciones, pensiones de sobrevivencia, pensiones graciables, pensiones de vejez e invalidez, pensiones especiales reparatorias Ley N.º 18.033, y subsidios transitorios por inactividad compensada, de conformidad con lo previsto en el art. 4º, numerales 1º y 8º de la Ley N° 15.800, del 17.01.1986;

RESULTANDO: l) que de acuerdo al artículo 49 la ley 20.130 del 02.05.2023 y el artículo 12 de la ley 18.395 del 24.10.2008, el subsidio transitorio por incapacidad parcial y el subsidio especial por inactividad compensada son prestaciones de actividad y no de pasividad;

CONSIDERANDO: l) que se entiende pertinente no otorgar nuevas solicitudes de préstamos a los titulares de subsidios transitorios por incapacidad parcial y subsidio especial por inactividad compensada y mantener el derecho adquirido a los beneficiarios que actualmente tienen vales de préstamos vigentes durante la transición;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA GERENCIA GENERAL DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL,

R E S U E L V E:

- 1º) NO OTORGAR NUEVAS SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS A LOS TITULARES DE SUBSIDIO TRANSITORIO POR INCAPACIDAD PARCIAL Y SUBSIDIO ESPECIAL POR INACTIVIDAD COMPENSADA.**
- 2º) PERMITIR LA RENOVACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS VIGENTES A LOS BENEFICIARIOS DETALLADOS EN EL RESUELVE 1º DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, QUE CUMPLAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS.**
- 3º) DAR CUENTA A DIRECTORIO.**
- 4º) COMUNICAR A LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS Y PASE A LA GERENCIA DE FINANZAS.**

LUIS REPETTO MARCI
GERENTE GENERAL

BPS	EXPEDIENTE N° 2024-28-1-107784
Oficina Actuante:	840 Dpto Unidad Apoyo Administrativo - GGEN
Fecha:	30/08/2024 11:10:41
Tipo:	Autorizar

GERENCIA GENERAL

Montevideo, 30 de agosto 2024.

Se aprueba **Resolución de Gerencia General N° 403/2024 del día de la fecha**, referente a Reglamento de Préstamos.

LUIS REPETTO MARCI
GERENTE GENERAL

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-28-1-107784-403.2024 Préstamos.doc	Sí

Actuante:
Maria Yanet Rondeau
Pase a Firma
Luis Repetto - Gerente General